

207752

28 NOV 1977

F. C. 9-6-1946

Int. Cl.²: B68G

MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años para España, se solicita a favor de la Firma OKE RAINER VON DER HEYDE & CO. entidad alemana, residente en LOTTE KR. TECKLENBURG (REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA), Hansaring 7, por: "DISPOSITIVO DE FIJACION PERFECCIONADO PARA TAPICERIAS."

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de fijación para efectuar la unión de los recortes de telas de decoración con los muebles, los revestimientos para paredes ú otros, objetos que han de ser recubiertos con tela.-

5 Ya se tiene conocimiento de efectuar la unión entre -- los recortes de tela de decoración y los respectivos objetos, que han de ser recubiertos o tapizados, tales como son, por ejemplo, los muebles y entre ellos ante todo los muebles para sentarse, - mediante unas grapas de acero que por medio de las correspondien
10 tes pistolas para grapas son disparadas a través de la respectiva tela hacia dentro del mueble a tapizar. Con el objeto de tapar - en este caso las grapas de fijación, que desde luego producen un efecto óptico bastante negativo en la zona de la unión de un recorte de la tela de decoración, o bien de dos recortes de tela -
15 que entre si han de juntarse, con el respectivo objeto de tapi-



zar, es usual llevar a cabo el llamado grapado "ciego", es decir, un grapado doble según el cual se divide anteriormente la tira de la tela con el objeto de volverla a coser a continuación. Como consecuencia de esta práctica, se produce una gran inversión, tanto en, trabajo como asimismo en materiales. Además, ha de ser tenido en cuenta que las uniones por grapas, que de este modo son efectuadas no pueden ser realizadas con la necesaria precisión al ser empleadas unas telas de decoración estampadas, si no se preve el que a través de una fase de trabajo adicional que al mismo tiempo aumenta aún más los costos se efectúa un fresado en el respectivo objeto a tapizar, con la finalidad de que la ranura fresada marque la pauta para la situación de la costura y la unión grapada, respectivamente, en el mueble u objeto similar.-

Por tal motivo, la presente invención se basa en el objetivo de crear un dispositivo de fijación para llevar a efecto la unión de los recortes de tela de decoración con los muebles, los revestimientos para paredes u otros objetos que han de ser recubiertos o tapizados con telas, dispositivo éste por cuyo empleo se puede conseguir tanto una importante reducción de la inversión en materiales y en mano de obra, como asimismo una fijación de la tela sobre el respectivo objeto, la cual es anti-resbaladiza así como precisa en cuanto a su colocación.-

De acuerdo con la presente invención, este objetivo se alcanza esencialmente por el hecho de que el dispositivo de fijación está compuesto por un listón de perfil hecho de material plástico, que como una sola pieza ha sido moldeado por extrusión y que tiene una sección transversal que en su tipo básico es de la forma de un perfil de doble "T", cuyo nervio central puede ser fijado en conjunto con el ó bien con los recortes de la tela en el objeto a tapizar, con el fin de poder ser deformado entre los brazos en la forma de "T", que se encuentran opuestos al respectivo objeto a tapizar, en el preciso momento de efectuar éstos brazos un movimiento de cierre entre sí, por lo que una parte del recorte o bien de los recortes de la tela queda sujeta entre los brazos.-

22 NOV 1974
RECEIVED
DIEZ 870

50 Según este invento, el recorte de la tela, que hace falta para efectuar el recubrimiento del respectivo objeto, tal como, por ejemplo, el respaldo de una silla, o bien en su caso dos recortes de tela, que entre si han de juntarse, son colocados de acuerdo con la correspondiente situación del dibujo desde la parte exterior y por medio de la boca de una pistola para grapas, entre los, 55 brazos en la forma de "T" del referido listón de perfil de material plástico, sobre el nervio central que posee este perfil en forma de doble "T", a fin de ser fijados en conjunto con este mismo nervio sobre el respectivo mueble, lo cual se lleva a efecto por medio de unas grapas de acero que son disparadas. E-neste caso, el 60 nervio central de este perfil está siendo apretado por las grapas, contra el objeto a tapizar, por lo que el mismo se deforma, realizando aproximadamente la figura de una "V", mientras que los brazos de la forma de una "T", que se encuentran opuestos al respectivo mueble, son unidos entre si, con la subsiguiente sujeción de 65 una parte de los recortes de la tela, de este modo, los brazos en forma de "T" tapan al instante las Partes salientes de las grapas, aplicadas, por lo que se realiza el deseado efecto de sujeción sobre la tela. De esta manera es posible producir, con una muy reducida inversión en material y mano de obra, una costura de imitación o de decoración, que cubre las grapas empleadas. Gracias al dispositivo de tapicerías objeto de la presente invención, existe la posibilidad de fijar las telas de decoración de una manera sencilla, desde la cara exterior de la tela sobre la base que para la misma se ha previsto, pudiéndose conseguir, no obstante, que las grapas de fijación estén siempre perfectamente tapadas. Como consecuencia de ello se obtiene una importante reducción en la inversión de trabajo tan grande que por lo general es imprescindible en la unión 70 de las telas de decoración con los respectivos objetos a tapizar, por motivo de la separación de las telas, de su plegado así como de su posterior unión por medio de una costura.-

75 De esta manera, por ejemplo, existe por medio del dispositivo de fijación de acuerdo con la presente invención la posibi-



lidad de llevar a cabo la unión de las tiras de tela de grandes su-
 85 perfcies que, con la finalidad de impedir un resbalamiento o bien,
 un desplazamiento de las mismas, precisan una fijación adicional --
 con sus respectivos objetos que han de ser tapizados sin la necesi-
 dad de recurrir de antemano a una división o separación de las te-
 las, a su plegado así como a su posterior costura, en este caso, ade-
 90 más, el referido listón de perfil hecho de material plástico podrá,
 indicar el curso deseado para la costura de imitación, que ha de ser
 realizada. Esta clase de las fijaciones adicionales de la tela se -
 emplea, por ejemplo, en las partes laterales y en los respaldos de
 aquellos muebles para sentarse, en los que por el empleo del dispo-
 95 sitivo de fijación de acuerdo con la presente invención queda asi--
 mismo suprimida la costura manual de las llamadas costuras latera--
 les "viciadas", la que por lo general tiene que ser realizada en el
 mueble para sentarse una vez que el mismo está terminado. De este -
 modo es ahora posible realizar la fabricación de estos muebles sin,
 100 efectuar ninguna clase de trabajo de costura. Naturalmente es tam--
 bien así que al proceder a la unión de dos recortes de tela que han
 de juntarse y que, en su caso, podrán ser de dibujos de decoración,
 diferentes con sus respectivos objetos a tapizar, en la forma que -
 antes se ha descrito, queda suprimido cualquier tipo de trabajo de
 105 costura, que siempre necesita mucho tiempo. Gracias al hecho de rea-
 lizar la colocación del recorte, o bien de los recortes de la tela
 por medio del dispositivo de fijación de acuerdo con la presente in-
 vención, sobre el objeto o mueble para ello, tal como por ejemplo,-
 en la parte superior del respaldo de un mueble para sentarse, los -
 110 recortes de la tela se encuentran fijados y centrados de una manera
 exacta en lo que se refiere a su posición, de modo que por la sub-
 siguiente fijación definitiva de la tela en el respaldo es decir, en
 la cara inferior, del respaldo, la cual no se encuentra a la vista,
 fijación ésta que, por ejemplo, se lleva a cabo de una forma conven-
 115 cional por medio de la introducción a disparo de unas grapas de ace-
 ro queda impedido, incluso en la posterior utilización de este mueble
 que se produzca una deformación involuntaria de la tela y, por con-

207752

- 5 -

28 NOV 1974



siguiente; unas irregularidades, en su caso, en la posición del di
bujó de decoración. Antes de ser efectuada la colocación del recorte
120 te, o bien de los recortes de la tela, sobre el referido listón de
perfil hecho de material plástico, existe la posibilidad de que el
mismo pueda ser fijado de antemano sobre su respectiva base, de --
acuerdo con el curso que se desea que tome la costura de imitación
o de decoración; ello se lleva a efecto por el hecho de que unas --
125 grapas de acero son introducidas en el objeto a tapizar por dispa-
ro, a través de una de las dos partes de la pareja de brazos "T" --
del perfil doble en la forma de "T".-

Con la finalidad de poder conseguir una ejecución aún --
más presentable de la referida costura de imitación, así como para
130 impedir unos esfuerzos excesivos que la tela tendría que soportar,
en algunas zonas que sean de una forma lineal, existe la posibili-
dad de que los extremos libres de estos brazos en la forma de una
"T" los cuales se encuentran opuestos al respectivo objeto a tapi-
zar puedan ser de una forma redondeada. De una manera conveniente
135 se han ejecutado los referidos brazos en la forma de "T" de una --
forma simétrica con respecto al plano central longitudinal del nervio
central del referido perfil de doble "T", de manera que queda
eliminado el riesgo de que pueda ser efectuada la colocación inverti
da del listón de perfil hecho de material plástico sobre el res-
140 pectivo objeto de tapizado. Con la finalidad de aumentar la resis-
tencia de este listón por ejemplo, para la sujeción y fijación de-
finitiva del recorte de la tela sobre el respectivo objeto o mue-
ble a recubrir los brazos en la forma de "T" del referido perfil --
de doble "T" pueden ser incrementados en su espesor al estilo de --
145 un reborde con respecto al nervio central de este perfil. Esta form
a de ejecución para el listón de perfil hecho de material plásti-
co facilita al mismo tiempo la elaboración de los bulbos recubier-
tos de tela que, se solicitan con frecuencia y que proporcionan un
bonito efecto de adorno, la elaboración de los mismos bulbos se --
150 realiza por el hecho de que a través de la tela, que se encuentra,
extendida en el listón de perfil, no solamente se disparan las grap
as de acero sobre el nervio central de este perfil de doble "T",-

28 NOV 1972



155 sino que las grapas también son aplicadas sobre la tela que se en-
cuentra extendida a lo largo de la parte exterior de una sola pare-
ja de brazos en la forma de "T", que han sido aumentados en su espe-
sor, a fin de constituir un bulbo de adorno de tipo simple, o bien
a lo largo de la parte exterior de las dos partes de la pareja de -
brazos en la forma de "T", cuyo espesor ha sido aumentado, para el,
caso de fabricar un bulbo de adorno de tipo doble. Como especialmen-
160 te ventajoso se ofrece para ello un tipo de ejecución, según el cual
cada parte de la pareja de brazos en la forma de "T" del perfil de
doble "T" ha sido ejecutada de una manera reniforme, con una parte -
bombeada en el lado exterior así como con una zona de estrechamien-
to en el lado interior, que se convierte poco a poco en el referido
165 nervio central, y esto por el hecho de que la zona de estrechamien-
to de la parte interior proporciona al mismo tiempo el necesario es-
pacio para efectuAr la cogida o sujeción de la tela que en el momen-
to de la fijación se encuentra cogida entre los brazos en la forma
de "T", los cuales se encuentran opuestos al respectivo objeto o --
170 mueble a tapizar; todo ello se realiza de una manera tal que los re-
feridos brazos en la forma de una "T", durante la introducción por,
disparo de las correspondientes grapas en el nervio central del per-
fil de doble "T", pueden ser puestos, a consecuencia de la deforma-
ción que sufre este perfil, siempre en una posición de tope mutuo,-
175 con la subsiguiente sujeción de la tela, por lo que queda asegurado
que la costura de imitación, que de este modo ha sido fabricada, sea
de una concepción impecable, incluso en el caso de ser empleadas --
unas telas más gruesas.-

Otras características y más ventajas que ofrece el objeto
180 de la presente invención, pueden ser desprendidas de las reivindica-
ciones, así como de la descripción que a continuación se relaciona,
basándose para ello en el plano adjunto, en el cual se han represen-
tado dos ejemplos de ejecución como asimismo varios ejemplos de apli-
cación para el dispositivo de fijación de tapicería de acuerdo con
este invento. En este plano indican:

185 La figura 1 la representación gráfica de una parte del --
dispositivo de fijación objeto de la presente invención.-

28 NOV 1954

20

- 7 -

La figura 2 Una variación del dispositivo de fijación de tapice--
rias de acuerdo con la figura 1;.

190 La figura 3 la vista frontal del dispositivo de fijación de acuer
do con la figura 1, la cual está representada a una escala de au
mento así como en el preciso momento en que el dispositivo está -
siendo previamente fijado en el respectivo objeto a tapizar.

195 La figura 4 el elemento de un sillón que ha sido recubierto con -
el empleo del dispositivo de fijación de acuerdo con la presente
invención;.-

La figura 5 un detalle de la figura 4, que ahora ha sido represen
tado a una escala de aumento.-

200 Las figuras 6 hasta 10 varias fases diferentes en la unión de un,
solo recorte de la tela de decoración con un respectivo objeto a
recubrir, siendo para ello empleado el dispositivo de fijación de
acuerdo con la presente invención.-

205 Las figuras 11 hasta 14 varias fases diferentes en la unión de dos
recortes de una tela de decoración con el objeto a recubrir, sien
do para ello empleado el dispositivo de fijación según el presen
te invento, mientras que las figuras 15 y 16 representan dos fases
en la fijación de un recorte de tela en un mueble para sentarse,-
empleándose para ello el dispositivo para la fijación de tapice--
rias objeto de la presente invención.-

210 El dispositivo de fijación, que ha sido representado --
por la figura 1, está constituido por un listón de perfil hecho -
de material plástico, que ha sido fabricado como una sola pieza -
por el procedimiento de la extrusión y cuyo conjunto lleva en el
Plano adjunto la referencia 1; este listón es de una sección trans
215 versal tal que su tipo básico tiene la forma de un perfil de doble
"T" 2. Las dos partes, 3 y 4, de la pareja de brazos en la forma
de una "T" del referido perfil de doble "T" 2, han sido aumenta--
das en cuanto a su espesor al estilo de un reborde con respecto -
al nervio central 5 de este mismo perfil, habiendo sido ejecutada
220 esta pareja de brazos de una manera reniforme, en este caso, la -
parte bombeada 6 se encuentra dispuesta por fuera, mientras que -

224 cada parte, 3 y 4, de la pareja de brazos en la forma de "T" se -
convierte por su respectiva zona de estrechamiento 7, que ha sido
prevista en la parte interior, en el referido nervio central 5.--
Los brazos en la forma de una "T", 8 y 9 (véase la figura 3) de ca
da parte de la pareja de brazos en la forma de "T", 3 y 4, respec-
tivamente, han sido ejecutados de una forma simétrica con respec-
to al plano central longitudinal de este nervio central 5 del per
fil en forma de una doble "T" 2, de manera que resulta ser comple
230 tamente indiferente si este listón de perfil hecho de material --
plástico 1 es colocado sobre la respectiva base a tapizar 10 con
el brazo en forma de "T" 8, o bien con el brazo en forma de "T" 9.

El listón de perfil de material plástico 1', que ha sido
representado por la figura 2, se diferencia del correspondiente -
235 listón de perfil de material plástico 1 por el hecho de que las -
dos partes, 3' y 4', de la pareja de brazos en la forma de "T" --
del referido perfil de doble "T" 2', poseen una longitud que es -
desigual, vista en el sentido transversal con respecto al plano -
del nervio central 5'.--

240 Como material para la fabricación de estos listones de
perfil, 1 y 1', se podrán tomar en consideración unos materiales,
plásticos apropiados, que ofrezcan la necesaria resistencia mecá-
nica así como la correspondiente moldeabilidad y elasticidad, res
pectivamente, tales como son, por ejemplo, el polietileno o bien,
245 el cloruro polivinílico de tipo blando.--

En la figura 3 se ha representado el listón de perfil 1
durante su unión previa con la respectiva base 10, que ha de ser,
tapizada, la cual puede estar constituida, por ejemplo, por una -
pieza de madera o bien por una placa hecha de aglomeraciones de -
viruta de madera prensadas. Esta unión previa del listón de per--
250 fil 1 con el respectivo objeto a tapizar,¹⁰ se lleva a efecto de --
acuerdo con la forma o situación prevista para la fijación de la
tela sobre esta base 10, o bien en conformidad con una costura de
imitación que ha de ser dispuesta por medio de una pistola para -
255 grapas 11, que en el plano adjunto ha sido representada con respec
to al referido listón de perfil, 1 y 1' respectivamente, a una es

752

23NO



cala más reducida. Por medio de esta pistola 11 de grapar, las grapas de fijación 12 son introducidas a través de una de las dos partes, 3 y 4, de la pareja de brazos en la forma de una "T", en el respectivo objeto 10 que debe ser tapizado (de acuerdo con la representación de la figura 3, las grapas atraviesan la parte 3 de la pareja de brazos en la forma de "T").-

De este modo se ofrece la posibilidad de que el referido, listón de perfil, 1 y 1', respectivamente, pueda ser unido de una forma rectilínea o bien de una forma que sea curvada en la medida deseada tal como esta colocación, por ejemplo, ha sido reflejada en las figuras 4 y 5 por la costura de imitación 13 prevista en la parte lateral 14 del elemento 15 para un sillón con la correspondiente base que ha de ser tapizada.-

La subsiguiente unión de un recorte de tela 16 con la respectiva base a tapizar 10 por medio de un listón de perfil 1, ha sido reflejada a través de las figuras 6 hasta 10. La figura 6 representa el referido listón de perfil 1 el encontrarse éste en su fijación previa sobre la base 10 que ha de ser recubierta, fijación ésta que se ha conseguido por medio de las grapas 12, que han sido, introducidas a disparo en la parte 3 de la pareja de brazos en la forma de una "T". A continuación, se aprieta el recorte de tela 16 desde la parte exterior Y por medio de la boca 17 de la pistola de grapar 11, la cual termina en una punta, entre los extremos, 3 y 4 de la pareja de brazos en la forma de "T", es decir, sobre el nervio central 5, con la finalidad de introducir a continuación por disparo las correspondientes grapas 18 en el objeto a tapizar, grapas éstas que atraviesan tanto el recorte de la tela 16 como asimismo el referido nervio 5. A través de las partes traseras de las grapas 18 el nervio 5 que en comparación con las partes 3 y 4 de la pareja de brazos en la forma de "T" es bastante más delgado está siendo apretado contra el objeto o elemento 10 que ha de ser tapizado, por lo que este nervio sufre una deformación que es aproximadamente de la forma de una "V". Como consecuencia de ello, se consigue que los brazos en la forma de una "T" de la pareja de brazos en forma de "T", 3 y 4, los cuales se encuentran opuestos a la base del tapizado 10, -

28 NOV. 

- 10 -

295 sean puestos en un movimiento de cierre entre si, por lo que una parte de la tela 19 se queda cogida entre los mismos, de este modo se produce la llamada costura de imitación 20, siendo al mismo tiempo tapadas las grapas 18 que han sido empleadas.-

300 En las figuras 9 y 10, que en su mayor parte corresponden a las figuras 6 y 8, se ha representado una capa de un material espumoso 21, que de una forma suplementaria ha sido colocada sobre el objeto o elemento 10, que ha de ser tapizado, durante la fijación del referido listón de perfil 1 sobre la base 10, el mismo se introduce en esta espuma, que de este modo sirve para rellenar el hueco que queda constituido entre la base o elemento a tapizar 10, y el respectivo recorte de tela 16. Se puede confeccionar un bulbo de tipo simple o bien de tipo doble por el hecho de que se aplican por disparo más grapas 18 a lo largo de la parte bombeada 6 en el lado exterior de los brazos en la forma de "T" 9, grapas éstas que son introducidas en la referida base 10, atravesando las mismas -- tanto el recorte de la tela 16 como asimismo la capa 21 de un material espumoso; a consecuencia de ello, la tela queda bien ajustada por encima de la parte bombeada 6.-

310 En las figuras 11 y 12 que en lo que se refiere a las fases de la fijación de ellas representadas, corresponden a las figuras 6 y 8 así como a las figuras 9 y 10 ha sido indicada la fijación de dos recortes de tela 22 y 23, en la base a tapizar 10, fijación ésta que se realiza por medio del referido listón de perfil 1. En este caso, las grapas 18 para la fijación atraviesan tanto los dos recortes de tela, 22 y 23, en aquella zona en que éstos se solapan mutuamente, como asimismo el nervio central 5, a fin de introducirse en la respectiva base 10. Como consecuencia de la deformación de este nervio 5, así como debido al movimiento de cierre que de ello es derivado para los brazos en la forma de "T" 8, se obtiene la llamada costura de imitación 20' que cubre perfectamente las grapas aplicadas. La zona de estrechamiento 7 ofrece el espacio necesario para que sea efectuada la cogida de unas partes de los recortes de tela 22 y 23, las cuales se encuentran sujetadas.-

325 Mientras que, en este caso, se encuentra dispuesta la parte extre-



ma 23a del recorte de tela 23 dentro de aquél hueco que queda cons-
tituido por el nervio 5, que ha sufrido una deformación en la for-
ma de una "V", así como por los brazos en la forma de "T" 8, que -
330 entre si han sido unidos, se extiende la parte extrema 22a del re-
corte de la tela 22 de acuerdo con la representación indicada por,
la figura 12 por encima de la parte bombeada exterior 6 de la pare-
ja de brazos en la forma de una "T", 4. Por la introducción a dis-
paro de las grapas a lo largo de la parte bombeada 6 de este brazo
335 9, que tiene la forma de una "T", existe la posibilidad de que en
este caso y con motivo de haber sido empleada la doble cantidad de
capas de tela, se pueda hacer un bulbo de adorno más grueso.-

Las figuras 13 y 14 representan la unión de dos recortes
de tela 22' y 23', con la respectiva base 10, para lo cual ha sido
340 empleado el listón de perfil 1', ésta representación corresponde a
las fases de la fijación que han sido indicadas por las figuras 11
y 12. Después de haber sido efectuada la introducción de las grapas
de fijación 18 atravesando las mismas tantos recortes de tela 22',
y 23', que han sido puestos el uno por encima del otro, como asimis-
345 mo el referido nervio central 5' del listón de perfil 1', con la fi-
nalidad de constituir una costura de imitación 20', con la subsi-
guiente deformación de este nervio 5' en la forma de una "V" el re-
corte de tela 22' es doblado de acuerdo con la flecha 24 que ha si-
do representada en la figura 13. El recorte de tela 22' en su esta-
350 do doblado ha sido indicado por la figura 14, de la cual se podrá,
desprender al mismo tiempo que en este caso se apoya sobre la par-
te 4' de la pareja de brazos en la forma de "T" tan sólo una capa
del recorte de la tela 23', mientras que sobre la parte 3' de la -
pareja de brazos en la forma de "T", se apoyan una capa del recorte
355 de tela 23' así como dos capas del recorte doblado 22' de la tela.
Esta diferencia en la cantidad de las capas de tela, que se encuen-
tran colocadas, es compensada por una correspondiente más reducida
longitud o bien altura de la parte 3' de la pareja de brazos en la
forma de "T", de manera que los recortes 22' y 23' de la tela se -
360 extienden por la parte exterior en una misma altura.-

207752
- 12 -



Las figuras 15 y 16 representan otra clase diferente de la unión entre un recorte de tela 25 y una respectiva base para el, tapizado, la que consiste, por ejemplo, en el respaldo 26 de un mueble para sentarse, el cual ha sido representado de una forma esquematizada, esta unión se realiza igualmente por medio del referido listón de perfil de material plástico 1. En este caso ya se ha fijado un primer recorte de tela 27 por medio de unas grapas 28 en la parte superior de un respaldo 26. El recorte de tela 25, por ejemplo, puede tener un dibujo de decoración que es diferente del dibujo que posee el recorte de tela 27, siendo fijado el recorte de tela 25 por medio del listón de perfil 1 en el referido respaldo 26 de una manera tal, que el mismo solapa con la zona de fijación prevista para el recorte de tela 27, la cual queda definida por las grapas 28. Para ello se introduce el referido listón de perfil 1 en el repliegue, que es formado por una parte doblada 29 del recorte 25 de la tela, siendo posible en el caso de que hubiera necesidad para ello de coser también la parte 29 de la tela con el referido nervio 5. A continuación y con el objeto de efectuar una costura de imitación 30 por medio de la pistola de grapar 11, se introducen de la manera ya anteriormente descrita y mediante disparos las correspondientes grapas en el respaldo 26, grapas éstas que atraviesan tanto el recorte de tela 25, que se encuentra apoyado sobre el listón de perfil, el nervio 5, la parte doblada 29 del recorte de tela 25 como asimismo aquella parte del recorte de tela 27, la cual ya había sido fijada anteriormente a través de las grapas 28, todo ello es realizado de un modo tal que como consecuencia de la deformación que sufre el nervio 5 así como debido al movimiento de cierre que realizan entre sí los brazos 8 en la forma de "T", se queda constituida la llamada costura de imitación 30, mientras que el recorte de tela 25 que al mismo tiempo cubre las grapas de fijación 28 se encuentra fijado, de una manera segura en cuanto a su posición, en el referido respaldo 26. A continuación de ello se lleva a cabo la fijación definitiva del recorte de tela 25 en el lado estrecho inferior del respaldo 26, que en las figuras 15 y 16 no puede ser observado; esta fijación definitiva es realizada por medio de unas gra--

28 NOV. 1974



pas de acero que por no ser Visibles en el lugar reseñado durante -
la utilización normal del mueble para sentarse, no necesitan, por lo
tanto, ser cubiertas. El hueco intermedio, que queda constituido en
400 tre el respaldo 26 y el recorte de tela 25, es relleno por una ca
pa de material espumoso o bien por otra materia de relleno similar.
Gracias a la fijación del recorte de tela 25 en la parte extrema su
perior del respaldo, por medio de la introducción a disparo de unas
grapas, que atraviesan el referido listón de perfil 1, queda impedi
do con toda la seguridad que se produzca un involuntario despla--
405 zamiento o resbalamiento del recorte 25 de la tela durante la fija-
ción definitiva de este mismo recorte en el mencionado lado estre--
cho inferior del respaldo 26.-

Con el objeto de ofrecer más claridad en las representa--
ciones gráficas de los planos adjuntos, los recortes de tela han si
410 do ligeramente desplazados entre si y acusan al mismo tiempo un des
plazamiento con respecto al sentido longitudinal del referido lis--
tón de perfil.

REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo de fijación perfeccionado para tapicerías; y desti
415 nado para efectuar la unión de los recortes de telas de decoración,
con los muebles, los revestimientos para paredes ú otros objetos -
que han de ser recubiertos con tela; caracterizado por el hecho de
que el mismo está compuesto por un listón de perfil hecho de mate--
420 rial plástico, que como una sola pieza ha sido moldeado por extru--
sión y que tiene una sección transversal que ensu, tipo básico es de
la forma de un perfil de doble "T", cuyo nervio central puede ser -
fijado en conjunto con uno o bien con varios recortes de la tela en
el objeto que ha de ser tapizado, con el fin de poder ser deformado
entre los brazos en forma de "T", que se encuentran opuestos a la -
425 respectiva base a tapizar, en el mismo momento de efectuar los refe
ridos brazos un movimiento de cierre entre si, por lo que una parte
del recorte o bien de unos recortes de la tela queda sujeta entre
estos brazos.-

2ª.- Dispositivo, según reivindicación 1ª, caracterizado por el he
430 cho de que los extremos libres de los referidos brazos en forma de,

207552

- 14 -



"T" los cuales se encuentran opuestos al respectivo objeto que ha -
de ser tapizado son de forma redondeada.-

435 3ª.- Dispositivo; según reivindicaciones 1ª o 2ª, caracterizado por
el hecho de que los referidos brazos en forma de "T" han sido ejecu-
tados de forma simétrica con respecto al plano central longitudinal
del nervio central de este perfil de doble "T".-

440 4ª.- Dispositivo; según reivindicaciones 1ª hasta 3ª, caracterizado
por el hecho de que los referidos brazos en forma de "T" de este --
perfil de doble "T" han sido aumentados en su espesor al estilo de
un reborde en relación con el nervio central de este perfil.-

445 5ª.- Dispositivo; según reivindicaciones 1ª hasta 4ª, caracterizado
por el hecho de que cada una de las partes de la pareja de brazos -
en forma de "T" de este perfil de doble "T", ha sido ejecutada de -
una manera reniforme, con una parte bombeada prevista en el lado ex-
terior, así como con una zona de estrechamiento en el lado interior
que se convierte poco a poco en el referido nervio central.-

450 6ª.- Dispositivo; según reivindicaciones 1ª hasta 5ª, caracterizado
por el hecho de que las referidas dos partes de la pareja de brazos
en la forma de "T", de este perfil de doble "T", poseen una longi-
tud desigual entre si.-

7ª.- " DISPOSITIVO DE FIJACION PERFECCIONADO PARA TAPICERIAS."

Consta la presente memoria descriptiva -
de catorce hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a -
las que se les acompañan siete planos para su mejor comprensión.-

Madrid, 28 NOV. 1974

M. V. DE LA TORRE
R. P.

Emilio García Arteaga

28 NOV 1974

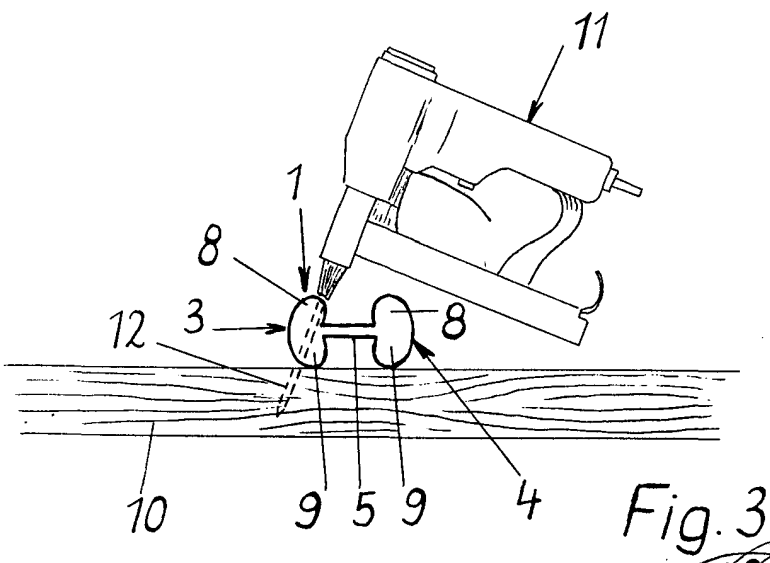
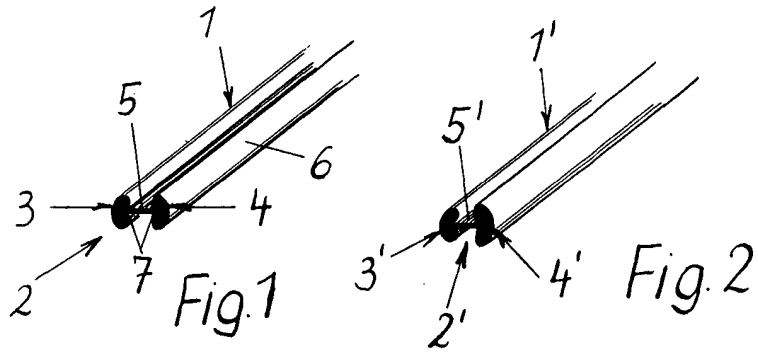


Fig. 3

28 NOV 1974
M. V. DE LA TORRE
P. P.

Emilio García Arteaga
ESCALA VARIABLE



28 NOV. 1974

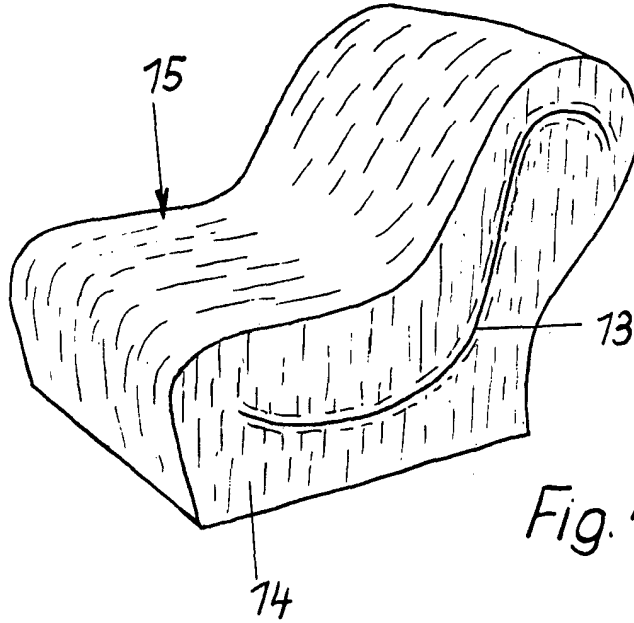


Fig. 4

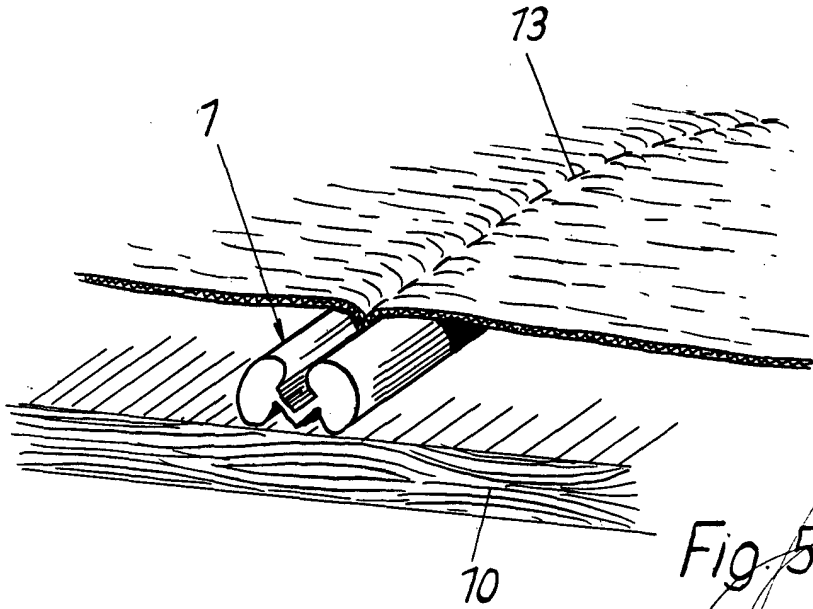


Fig. 5 28 NOV. 1974

M. V. DE LA TORRE
P. D.

Emilio García Arceaga
ESCALA VARIABLE



22 NOV 1917

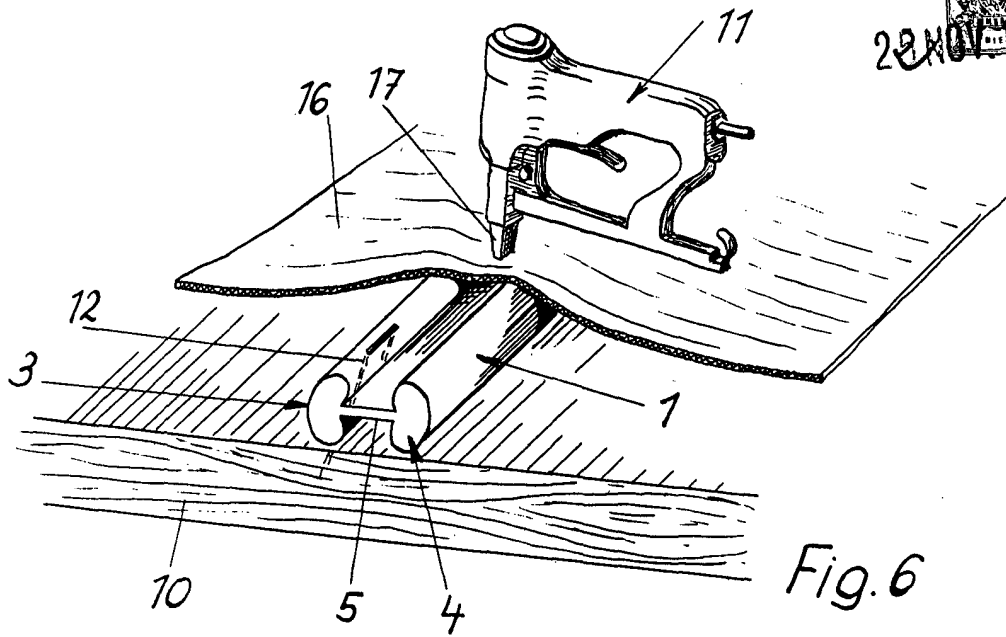


Fig. 6

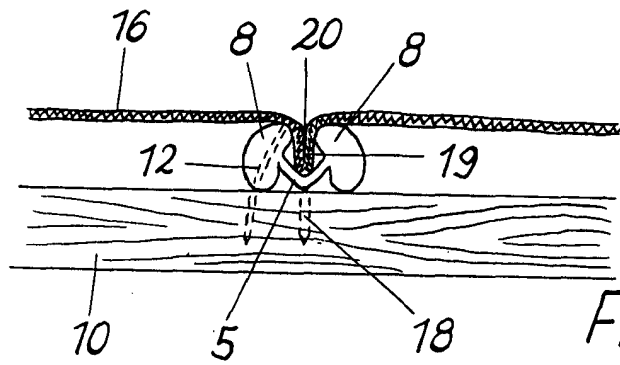


Fig. 7

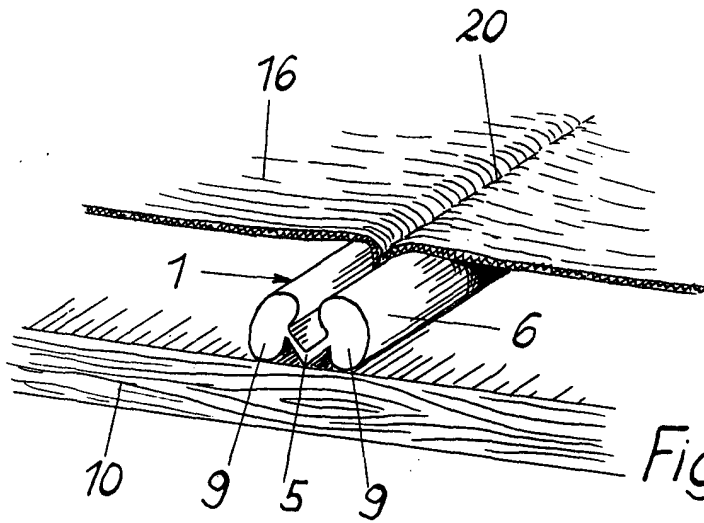


Fig. 8

22 NOV. 1917
 M. V. DE LA TORRE
 P. I. P.
 En. No. García Arteaga

ESCALA VARIABLE

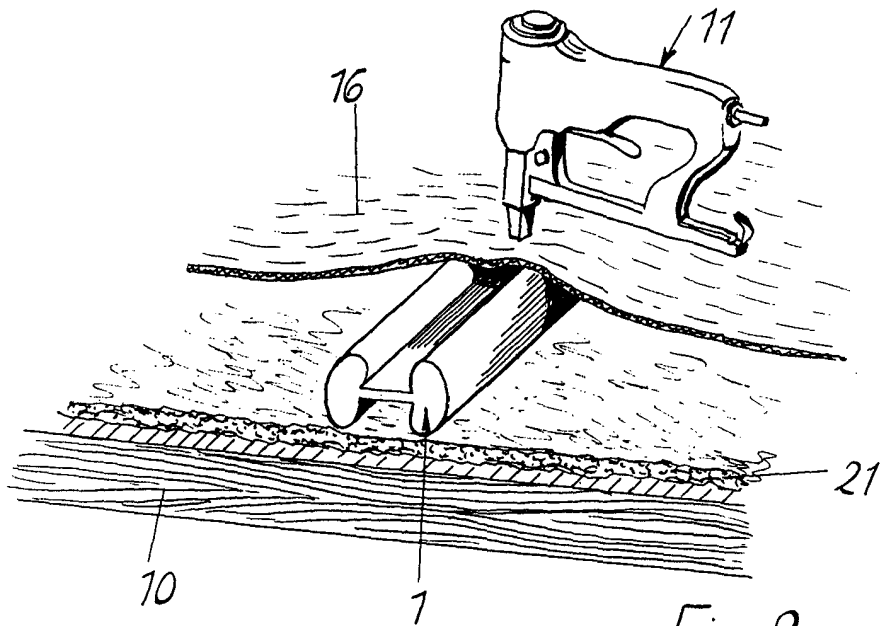


Fig. 9

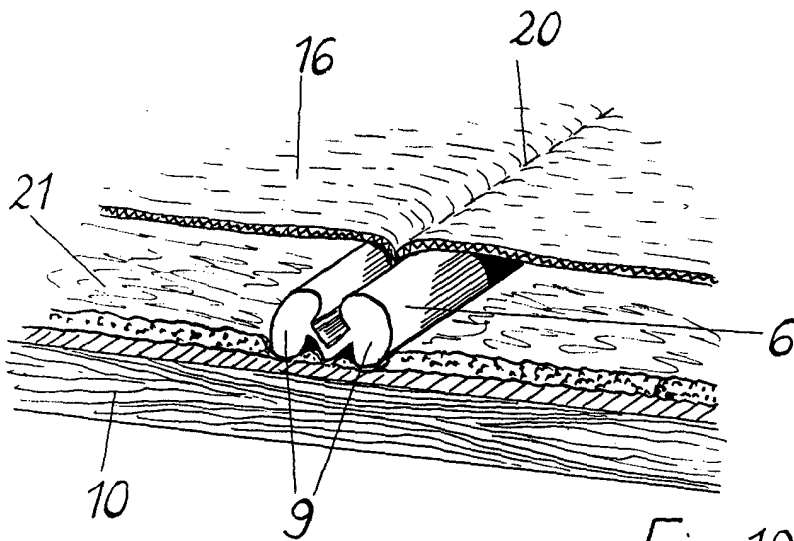


Fig. 10 28 NOV 1974

M. DE L. TORRE
P. DE L. TORRE
[Signature]
Emp. de la Arleaga

ESCALA VARIABLE

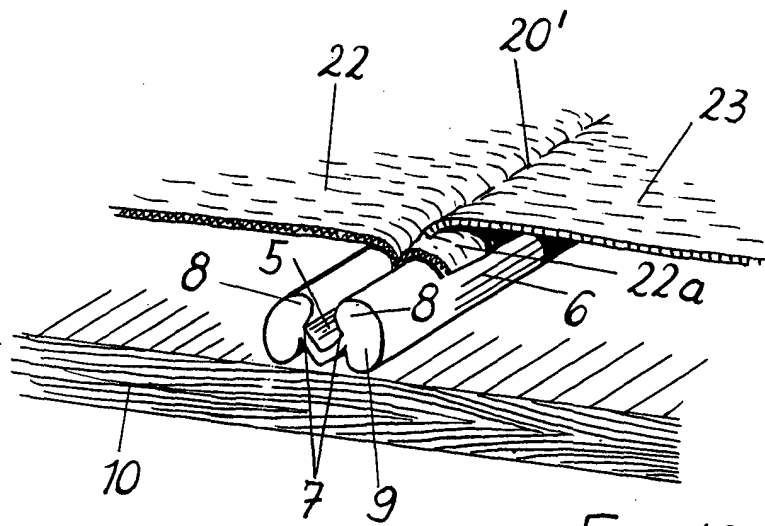
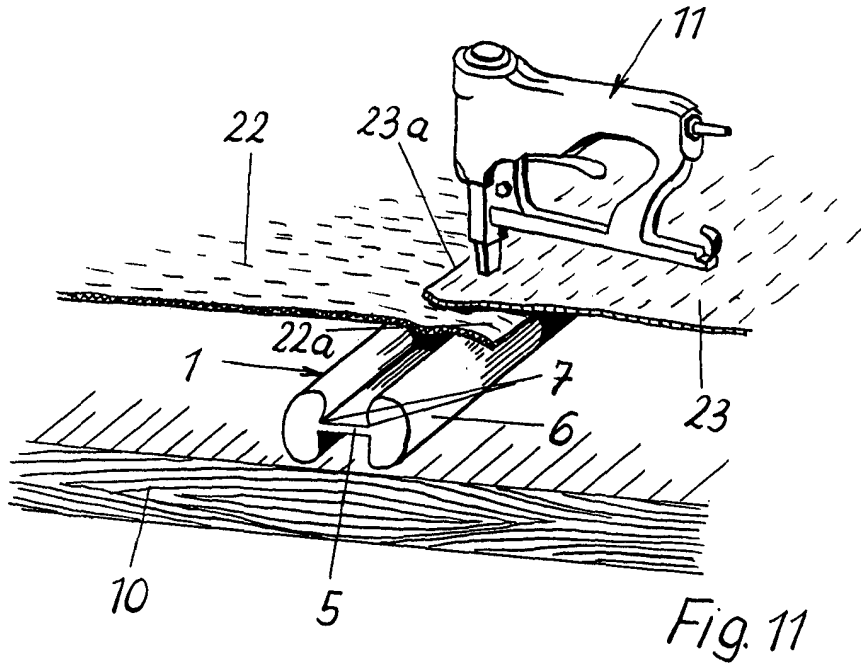


Fig. 12

28 NOV. 1974

M. V. DE I. T. O. S. E.
F. P.

ESCALA VARIABLE

Emilio Serrano Arteaga

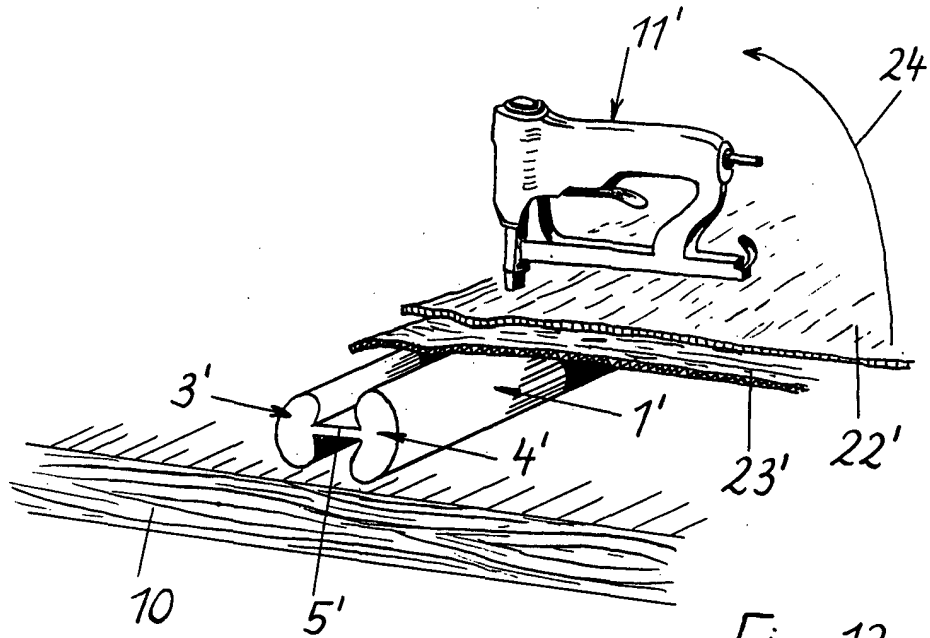


Fig. 13

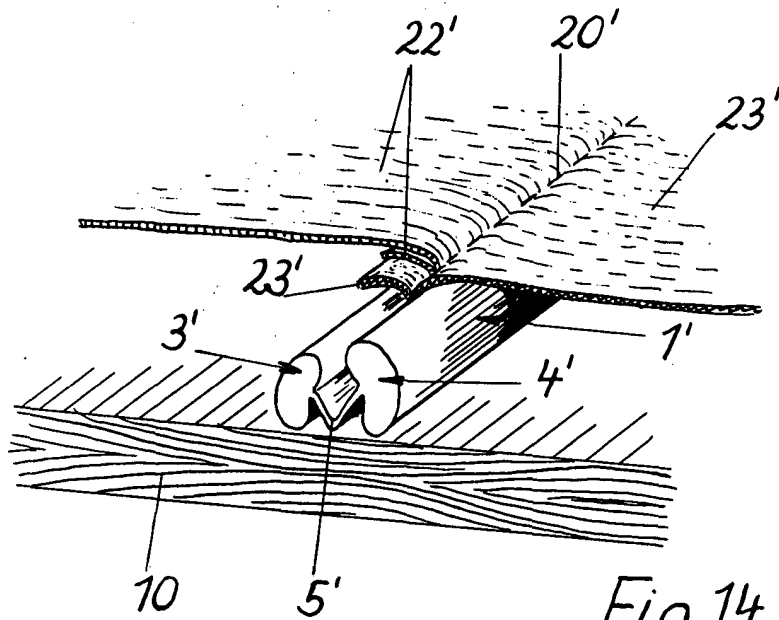
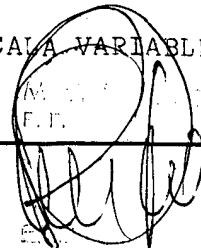


Fig. 14

28 NOV. 1974

ESCALA VARIABLE



207752

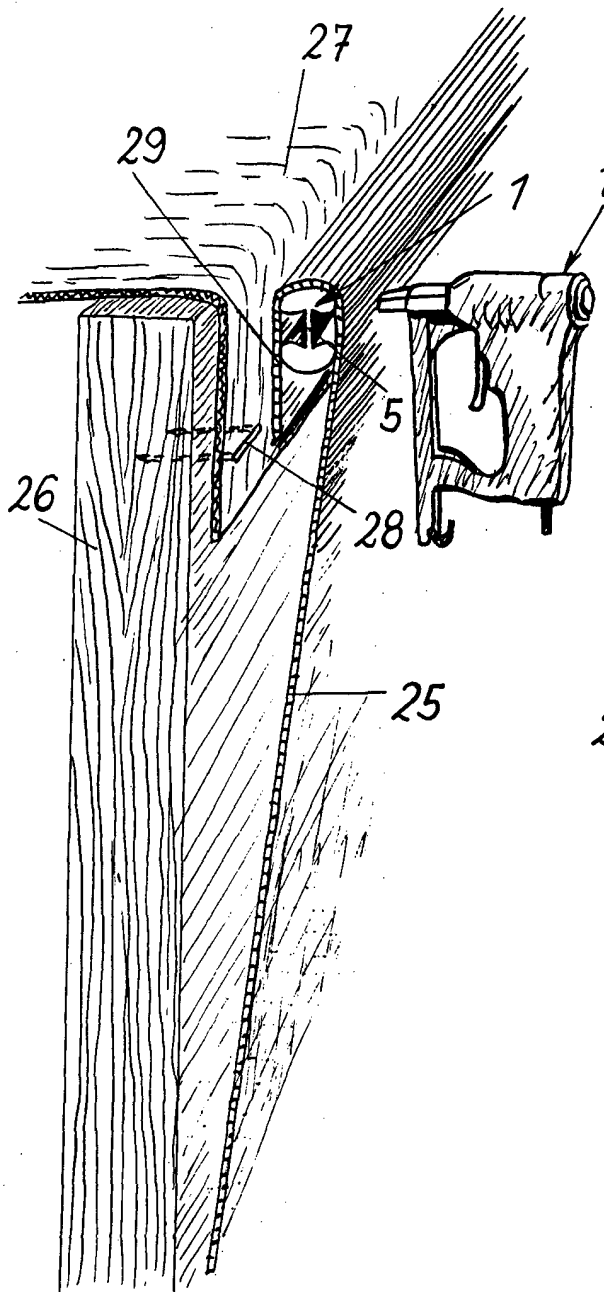


Fig. 15

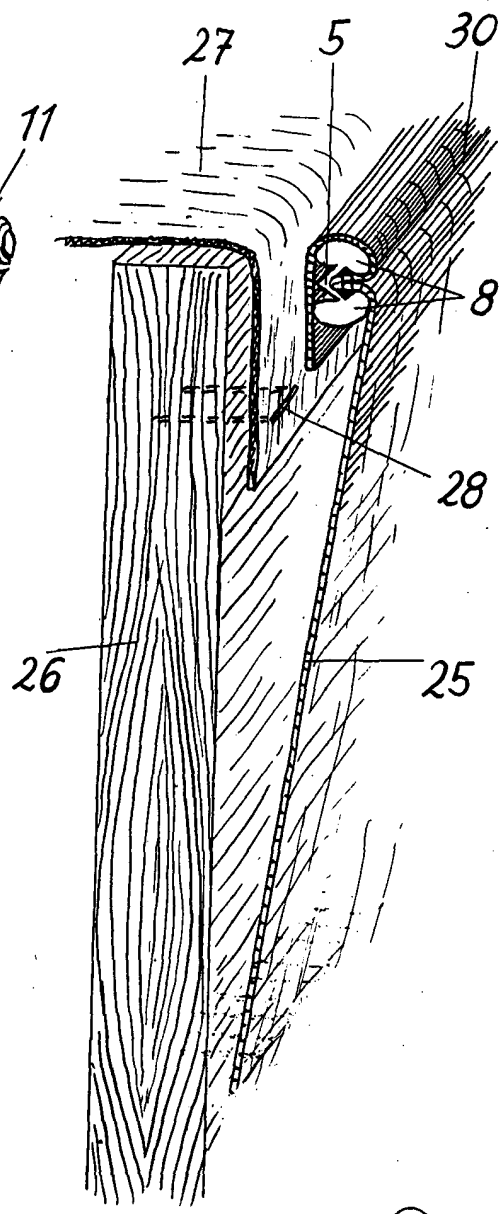


Fig. 16

22 NOV. 1974
M. V. DE LA TORRE
P. R.
Ernesto García Arteaga
ESCALA VARIABLE